

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción III, 33 y 44 al 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 reconoce la importancia de la investigación científica y la innovación tecnológica, así como del arte y las manifestaciones culturales, para lograr una economía competitiva y generadora de empleos en un contexto de igualdad de oportunidades;

Que el Premio Nacional de Ciencias y Artes, instituido hace 65 años y cuyo otorgamiento este año reviste especial significado por coincidir con las conmemoraciones del Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución, constituye el más alto reconocimiento de la Nación a los mexicanos y las mexicanas que han realizado destacadas aportaciones a las ciencias y las artes en nuestro país;

Que reconocer a estos hombres y mujeres excepcionales que con su obra han contribuido a engrandecer a nuestra Nación, es también celebrar a México, y

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, los Jurados del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2010 han formulado, mediante dictámenes, las proposiciones que el Consejo de Premiación ha sometido a la consideración del Poder Ejecutivo a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2010, en los campos establecidos por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a los mexicanos que a continuación se mencionan:

Campo I. Lingüística y Literatura.

Campo Literatura.

- **Gonzalo Edmundo Celorio y Blasco**, por su destacada contribución en el campo de la Literatura, particularmente por la precisión de su lenguaje y por su comprensión y asimilación de las corrientes literarias de nuestra lengua.
- **Ignacio Antonio Solares Bernal**, por su destacada contribución en el campo de la Literatura, particularmente por la profundidad y amplitud de su obra como novelista, dramaturgo, cuentista y ensayista, y por su papel como difusor cultural.
- **María Vilalta Soteras**, por su destacada contribución en el campo de la Literatura, particularmente por su obra dramática, narrativa y de traducción que ha tenido resonancia nacional e internacional.

Campo II. Bellas Artes.

- **Luis López y Loza**, por su destacada contribución en el campo de las Bellas Artes, particularmente por su obra plástica que vertebra múltiples lenguajes creativos en evolución constante.
- **Martha Palau Bosch**, por su destacada contribución en el campo de las Bellas Artes, particularmente por su creatividad constante al experimentar en su obra con nuevos materiales y formas innovadoras.

Campo III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.

Campo Historia.

- **Enrique Krauze Kleinbort**, por su destacada contribución en el campo de la Historia. En su obra se puede leer completa la historia de México en los siglos XIX y XX y ha conseguido llegar al gran público.

Campo Ciencias Sociales.

- **María Soledad Loeza Tovar**, por sus destacadas contribuciones en el campo de las Ciencias Sociales y sus aportaciones al debate sobre el cambio político y el rediseño institucional del México democrático.

Campo IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales.

Campo Ciencias Físico-Matemáticas.

- **Marcelo Lozada y Cassou**, por su destacada contribución en el campo de las Ciencias Físico-Matemáticas, particularmente en el área de la física de fluidos en la que resalta su aportación al estudio teórico y de laboratorio de fenómenos relacionados con la extracción del petróleo.

Campo Ciencias Naturales.

- **Gerardo Gamba Ayala**, por su destacada contribución en el campo de las Ciencias Naturales, particularmente en el área de nefrología experimental.

Campo V. Tecnología y Diseño.

Campo Tecnología.

- **Sergio Revah Moiseev**, por su destacada contribución en el campo de la Tecnología, particularmente por el desarrollo de nuevas tecnologías ambientales en el área de la ingeniería química.

Campo VI. Artes y Tradiciones Populares.

- **Grupo de Artesanas Tejedoras de San Andrés Larráinzar**, por su destacada contribución en el campo de las Artes y Tradiciones Populares, particularmente por la calidad de sus prendas y su valiosa aportación en la preservación y fomento de los textiles tradicionales.
- **Grupo de Artesanos Indígenas Nativos de Baja California**, por su destacada contribución en el campo de las Artes y Tradiciones Populares, particularmente por la originalidad y calidad de su obra, la utilización de materiales regionales y la preservación de las técnicas artesanales.

SEGUNDO.- La ceremonia de entrega del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2010 tendrá verificativo el día 24 de noviembre de 2010, en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2010.-
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal.-** Rúbrica.